Su Hospital, Mi Hospital
El Hospital De TODOS
Los Carmelitanos y Visitantes

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

ACTA DE INICIO – CONTRATO 174 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y LUIS JORGE FONSECA RIAÑO.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL, PARA LA REALIZACIÓN DE CONSULTA-ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DICHAS ÁREAS, A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

CONTRATISTA: LUIS JORGE FONSECA RIAÑO.

SUPERVISIÓN: ISABEL ROJAS CIFUENTES.

LUGAR EJECUCIÓN	HOSPITAL CARMEN DE APICALA
PLAZO DE EJECUCIÓN.	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO.	01 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR	OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ($8.208.000) M/CTE

Los suscritos, **ISABEL ROJAS CIFUENTES** en calidad de Supervisora del contrato de la referencia y **LUIS JORGE FONSECA RIAÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.299.376, mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 174 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta económica presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Un (01) días del mes de Agosto de 2026.

Isabel Rojas Cifuentes
ISABEL ROJAS CIFUENTES
Supervisora

LUIS JORGE FONSECA RIAÑO
C.C 79.299.376

Proyectó y revisó: Bernal & CIA Abogados – Asesor Jurídico

Vigilado Supersalud